



**Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de septiembre de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 5963/2023, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la protocolización de la nueva estructura del Grupo de Trabajo: “Análisis Químicos y Asesoramiento”; y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Trabajo: “Análisis Químicos y Asesoramiento” fue protocolizado mediante la RCD N° 4/2020.

Que la solicitud está contemplada en la Reglamentación RCD N° 107/2003, de la OCS N° 15/92 y su modificatoria OCS N° 28/1997, Modalidades de Vinculación con Terceros.

Que la Responsable del Grupo de Trabajo: “Análisis Químicos y Asesoramiento”, Dra. Nora Alejandra Comelli (DNI N° 17247871), elevó a la Coordinación de Extensión, Vinculación y Transferencia de quien depende la administración de los Servicios a Terceros (OCS N° 28/1997), la solicitud de altas al mismo, integrando a las docentes Ing. Yamila Ayelén Illanez (DNI N° 37504907) y Lic. Graciela Adriana Bravo (DNI N° 17493256); y la solicitud de baja de la Dra. Marta Isabel Ponzi (DNI N° 5215446) por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que el artículo 6° del anexo I de la OCS N° 28/1997, expresa: "Los Grupos de Trabajo que se constituyan deberán contar con la aprobación de la autoridad respectiva, quien a su vez designará al Responsable y Subresponsable del mismo. La existencia de estos Grupos se prolongará durante el tiempo que el programa de trabajo esté vigente o constituirse en forma permanente".

Que conforme lo normado por la RCD N° 107/2003, de esta Facultad, en su artículo 3° señala: "Establecer la Carga Horaria de los docentes dedicada a vinculación para cada tipo de Unidades Ejecutoras...".

Que la Comisión Asesora de Extensión de la FICA, tomó conocimiento de la solicitud de baja de la Dra. Ponzi y avaló las incorporaciones de las docentes Yamila Illanez y Adriana Bravo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 17 de agosto de 2023, y en uso de sus atribuciones,



**Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nueva estructura del Grupo de Trabajo: “Análisis Químicos y Asesoramiento”, de acuerdo con lo establecido en la OCS N° 28/1997, modalidades de vinculación con terceros, y su concordante RCD N° 107/2003, quedando integrado conforme el siguiente detalle:

Función	Nombre/s y Apellido/s	DNI N°	Cargo y Dedicación	Dedicación Grupo de Trabajo
Responsable	Dra. Nora Alejandra Comelli	17247871	Prof. Tit. Ef. Exc.	4 horas
Sub Responsable	Dra. María Cecilia Ávila	22067360	Prof. Asoc. Ef. Exc.	4 horas
Integrante	Lic. Graciela Adriana Bravo	17493256	Prof. Adj. Sup. Exc.	4 horas
Integrante	Lic. Natalia Elizabeth Del Negro	28137389	JTP Ef. Semiexc.	3,5 hs
Integrante	Ing. Yamila Ayelén Illanez	37504907	Aux. 1° Int. Semiexc. Aux. 1° Ef. Semiexc.	4 horas
Integrante	Ing. Darío Miguel Mora	24526223	JTP Ef. Exc.	2 horas
Integrante	Ing. Mercedes Quiroga	29419565	JTP. Ef. Exc.	2 horas
Integrante	Mg. Ricardo Enrique Rossi	30973668	Prof. Adj. Ef. Exc.	4 horas
Integrante	Dra. María Lucía Ruiz	25394683	Prof. Adj. Ef. Exc.	4 horas

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



**Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

vab-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

## Hoja de firmas